

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 99 Jueves 26 de mayo de 2016 Pág. 6104

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5219 *AERLYPER*, S.A.

El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad AERLYPER, S.A., y en ejecución del acuerdo adoptado por este órgano en fecha 24 de mayo de 2016, se convoca a los señores accionistas a la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en primera convocatoria el día 30 de junio de 2016 a las 09:00, en el domicilio social sito en el Aeropuerto de Cuatro Vientos, sin número, y, de no reunirse el quórum suficiente, en segunda convocatoria, al siguiente día a las 13:00 horas, en el mismo lugar y hora para debatir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales -Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria- y del Informe de Gestión correspondiente al Ejercicio Económico cerrado a 31 de diciembre de 2015, así como la gestión de los Administradores.

Segundo.- Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultado del Ejercicio 2015.

Tercero.- Autorización para la adquisición de acciones propias hasta el máximo legalmente establecido, con sujeción a los requisitos legales.

Cuarto.- Nombramiento de Auditores.

Quinto.- Ratificación, cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la fecha de remisión de la presente convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío de los documentos que han de ser sometidos a aprobación por la Junta, incluyendo las cuentas correspondientes al ejercicio 2015, en Informe de Gestión y el de Auditoría, así como los diferentes informes elaborados por el Consejo de Administración y los auditores justificativos de los aumentos y reducción de capital, así como la modificación estatutaria propuesta. Así mismo, los accionistas tendrán derecho a examinar dicha documentación en el domicilio social.

Madrid, 24 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración, José Ángel Galán Cáceres.

ID: A160031563-1